UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE REGIONAL TARTAGAL
Warnes Y Ejercito Argentino – 45 60 Tartagal (Salta)
Tel. Fax N° 03873 - 421182
REPUBLICA ARGENTINA

DIRECCIÓN DOCENCIA Y ALUMNOS SRT.

TARTAGAL, 17 DE MAYO DE 2.017

RESOLUCION Nº: 166-SRT-2017 **EXPTE Nº: 20.110/2017**

VISTO:
La nota presentada por el TUCS **ARANDA, FRANCISCO**, D.N.I Nº: 30.453.289; y

CONSIDERANDO:
Que en la misma solicita su incorporación como **ADSCRIPTO DOCENTE** en la asignatura **"HISTORIA DE LAS SOCIEDADES"** de la Carrera Técnicatura Universitaria en Comunicación Social, que se dicta en la Sede Regional Tartagal.
Que el docente a cargo de la Asignatura, acepta la Adscripción solicitada y el Plan de Trabajo adjunto.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias.

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL TARTAGAL
R E S U E L V E:

ARTICULO 1º: ACEPTAR la incorporación del TUCS **ARANDA, FRANCISCO**, D.N.I Nº: 30.453.289 como **ADSCRIPTO DOCENTE** en la asignatura **"HISTORIA DE LAS SOCIEDADES"** de la Carrera Técnicatura Universitaria en Comunicación Social, que dicta la Sede Regional Tartagal, a partir del día 17 de Abril de 2017 por el termino de un año.

ARTICULO 2º: DEJAR aclarado que la presente resolución **no acredita la acción autorizada si no cuenta con la correspondiente certificación que convalide la ejecución y finalización de la tarea encomendada.**

ARTICULO 3º: ELEVAR las presentes actuaciones a Facultad de Humanidades para su convalidación.

ARTICULO 4º: COMUNICAR al interesado, al profesor responsable de la cátedra, a Dirección Docencia y Alumnos, al Departamento Personal, a la Escuela de Comunicación Social y a quienes corresponda a sus efectos.

Ing. Estela Gómez
Secretaria
Sede Regional Tartagal U.N.Sa.

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
SEDE
Regional Tartagal

Esp. Prof. Graciela Andreani
DIRECTORA
Sede Regional Tartagal UNSa.